



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 330/2022

07/12/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Once – Cardona denuncia por hurto en finca. Damnificado agrega que se ausentó de su domicilio ubicado en la jurisdicción, constatando a su regreso la rotura de un candado que aseguraba la puerta de ingreso al inmueble, notando la faltante de un calefón marca Tem, un colchón de dos plazas, dos almohadas y un lazo de cuero, objetos que fueron evaluados en \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Efectúan denuncia en Seccional Primera por hurto en finca. Damnificada agrega que constató la faltante de un parlante marca Xion con su cargador correspondiente, y un casco de color negro con visera objetos que avaluó en \$ 6.500 (seis mil quinientos pesos uruguayos).

Formulan denuncia por hurto en finca jurisdicción de Seccional Tercera. Denunciante agrega que es propietario de inmueble el cual se encuentra sin moradores, constatando en la fecha daños en una de las ventanas del lugar, notando posteriormente la faltante de una amoladora (sin más datos), 50 metros de cable de 2 y 4 milímetros, cinco llaves térmicas, cinco toma corrientes, cinco porta lámparas, cinco interruptores, un disyuntor, un martillo y herramientas varias, evaluando la faltante en \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos).

Femenina mayor de edad radica denuncia por hurto en Seccional Primera. Agrega que en la fecha constató la faltante de documentos varios, dinero por la suma de \$ 1.400 (mil cuatrocientos pesos uruguayos), herramientas varias, y ropas varias los objetos en



mención se encontraban dentro del baúl de su vehículo el cual permanecía estacionado en la vía pública. No avaluó por desconocer.

ESTAFA

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Tercera. Denunciante expresa que se interesó en una piscina publicada para venta en red social Facebook, entablando comunicación con el vendedor, concretan la compra efectuando la parte damnificada giro por la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) mediante red de cobranza, percatándose luego que había sido bloqueada de las redes.

LESIONES PERSONALES

1. Masculino de 58 años de edad radica denuncia en Seccional Primera por lesiones. Expresa que momentos antes encontró a su pareja en espacios públicos ubicados en la jurisdicción acompañada por otro masculino, iniciando una discusión con la misma la cual culmina con el denunciante agredido por el acompañante de su pareja el que le ocasiona una herida con arma blanca y posteriormente se da a la fuga.

El agredido es trasladado a centro asistencial donde se le constatan lesiones.

Se trabaja.

2. Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a finca ubicada en la jurisdicción por agresión entre vecinos.

Entrevistadas las víctimas ambas femeninas mayores de edad agregan que momentos antes se encontraban en parque vecino, cuando avistan pasando por el lugar a una menor de 15 años, dirigiéndose a su domicilio, quien regresa posteriormente con su progenitora agrediendo físicamente a las víctimas y luego se retiran del lugar.

Las mismas son vistas en centro asistencial donde se le constatan lesiones.

Es enterada Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se investiga.

RAPIÑA

Ante aviso, personal de Seccional Primera concurre a comercio ubicado en la jurisdicción.

Entrevistada la víctima agrega que en horas de la mañana ingresó al lugar un NN portando un arma de fuego, quien mediante amenaza exige el dinero recaudado, no



prestando resistencia, le entrega una caja de metal conteniendo la suma de \$ 600 (seiscientos pesos uruguayos), momentos que el NN intenta huir del lugar el mismo tropieza cayéndose el objeto en cuestión, reincorporándose inmediatamente logrando darse a la fuga dejando el dinero abandonado en el lugar.

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - DETENIDO - FORMALIZACIÓN POR PROCESO ABREVIADO

El día Lunes 05 del presente mes se recibe denuncia de índole en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 2 – Dolores.

Estableciendo como víctima a femenina de 50 años de edad quien solicita el retiro del hogar y medidas cautelares para su ex pareja, un masculino de 58 años de edad, por sufrir violencia física.

Enterado Dr. Atahides dispone el retiro del domicilio del imputado y medidas cautelares por el plazo de ciento ochenta (180) días, fijando fecha de audiencia donde el mismo debería asistir con asistencia letrada.

Con hora 23:14 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso que el indagado se encontraba en el domicilio de la víctima con actitud agresiva, incumpliendo con las medidas impuestas por la Justicia, procediendo por parte del Personal Policial a la detención del mismo.

Cumplidas instancias ante sede de Fiscalía el Juzgado Letrado de Dolores de Primer turno dispone respecto a J. E. E. B de 58 años por “la imputación de un delito de desacato agravado en calidad de autor” a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ